

## ¡CUÍDAME (al menos) DOS HORAS!

En ELA tenemos claro que el modelo de cuidados debe ser un pilar fundamenta a la hora de definir qué modelo de sociedad queremos contruir; el modelo de cuidados refleja, en gran media, el modelo de sociedad que tenemos. Y el sistema actual de cuidados es insostenible para la mitad de la población, ya que se basa en la explotación y la discriminación de las mujeres; se trata de un modelo capitalista, heteropatriarcal y racista que se aplica tanto en los centros de trabajo como en el hogar. Desgraciadamente, la calidad de los cuidados, la atención y el tiempo dedicado quedan relevadas a un segundo plano, casi hasta desaparecer. Por consiguiente, también la persona que necesita el cuidado y atención.

Ante esta situación ELA tiene un objetivo muy claro: mejorar la situación en las residencias de Hego Euskal Herria. Para ello, hemos analizado la situación, es decir, hemos cuantificado el tiempo que se dedica al cuidado de la persona usuaria y los ratios (número de trabajadoras por usuario). Los resultados, desgraciadamente, no han hechos más que confirmar nuestras previsiones.

Del citado estudio sobre los ratios actuales de las **cuidadoras**, llevado a cabo en cada territorio, se desprende que los tiempos dedicados a cada residente son los reflejados en el cuadro. Ante esta situación, demandamos una dedicación mínima diaria de dos horas.

TERRITORIO	SITUACIÓN ACTUAL Tiempo de cuidado por persona	REIVINDICACIÓN MÍNIMA
GIPUZKOA	92 min/día	30% de incremento
BIZKAIA	60 min/día	100% de incremento
ARABA	88 min/día	41% de incremento
NAFARROA	88 min/día	41% de incremento
2 HORAS (120 min.) AL DÍA COMO MÍNIMO PARA EL CUIDADO DE CADA RESIDENTE.		

Nuestras reivindicaciones concretas por categoría son las siguientes:

CATEGORÍA	REIVINDICACIÓN MÍNIMA
CUIDADOR/A	2 HORAS POR PERSONA AL DÍA.
ENFERMERO/A	24 horas.
LIMPIADOR/A	Incremento del 53%.
COCINERO/A	1 para 50 usuarios.

La situación descrita es general en las residencias de mayores de Hego Euskal Herria, y consecuencia directa de las decisiones de las instituciones públicas y de los partidos políticos,

tomadas al amparo de distintos decretos y disposiciones legales.

Se trata de decisiones que se concretan en RATIOS, es decir, cuánto personal y tiempo se ha de dedicar a cada tarea: cuidado, enfermería, limpieza de la residencia, preparación de la comida.

Desde ELA hemos denunciado reiteradamente las tremendas cargas de trabajo diarias que soportan las trabajadoras de las residencias de la tercera edad, y su repercusión negativa en la calidad del servicio. Por una parte, salen perjudicados los residentes, al no contar con la dedicación y calidad de servicio adecuadas para satisfacer sus necesidades; y por otra, el personal que también sufre las consecuencias del trabajo contra reloj y los ritmos establecidos.

ELA, viendo la gravedad del problema y la disparidad de realidades de cada territorio, ha llevado a cabo un estudio pormenorizado con sus conclusiones, y ha decidido promover una CAMPAÑA en demanda de la inclusión de los RATIOS como punto de negociación.

Mediante la presente campaña hacemos llegar a las instituciones públicas de Hego Euskal Herria (Gobierno Vasco, Gobierno de Navarra y Diputaciones) las siguientes reivindicaciones básicas destinadas a cuidar a las personas cuidadoras, y por ende, a mejorar la calidad del servicio de cuidados y la atención de sus destinatarios:

- Reconocimiento debido para las labores de cuidados, reservando para ello los recursos necesarios.
- A medida que vayan aumentando las necesidades sociales, revisar y actualizar los decretos que regulan los ratios a la situación de cada momento.
- La actualización de ratios debe propiciar la creación de empleo de calidad y exento de precariedad.
- Situar a las personas dependientes y al personal a su servicio en el centro del sistema de cuidados.

**Bilbo, 11 de febrero de 2019**

**#M8GrebaFeminista  
M8rako bidean, ELAtik aldaketak loratuz!**